

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la adminis-
 tracion de uno á cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado
 Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

<p>REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.</p>	<p>Miércoles 7 de Setiembre de 1887.</p>	<p>SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viérnes y Domingos.</p>	<p>NÚM. 1007.</p>
---	--	--	-------------------

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

FONDA Y RESTAURANT DEL CENTRO

Durante la presente temporada se servirán todas las noches en los deliciosos jardines de la Fonda Restaurant del Centro, sita en la calle de Ciudadanos número 4 principal, cenas de todas clases con vinos legítimos de La Escala y de Alella, y cepa Guixolense á precios cómodos.

El Abogado,

de esta Ciudad, D. Juan Vidal de Llobatera, ha trasladado su habitacion y despacho á la calle del Progreso (carré Nou) núm. 12 piso 2.º (Casa de Ridaura.) 2-2

LA INFORMACION AGRÍCOLA

VI

De intento suspendimos nuestra tarea para leer la nueva lucubraci6n del ministerio de Hacienda, mandando proceder á la formacion de nuevas cartillas de evaluacion en todos los pueblos de la Península, y la circular de la Seccion de estadística de la Direccion General de Contribuciones. Sentimos declararlo.

Creimos que el generoso impulso del ministro, aunque nos parecia tímido y receloso, seria mas amplia y valientemente secundado por aquel Centro. El desengaño ha sido completo; es mas, tenemos el profundo convencimiento de que el trabajo que se emprende, encomendado á gentes poco inteligentes, así los que han de operar en pueblos pequeños como el personal de las Delegaciones, que en muchas de ellas apenas basta para el servicio ordinario y aun para este deja mucho que desear, será un nuevo párrafo parecido al de las cédulas declaratorias, y en algunos puntos producirá algo parecido á lo que aconteció con aquellas, y dió lugar á las severas medidas del señor Camacho, que han quedado en el aire sin castigo ni escarmiento.

Si; el ministro reconoce, con una franqueza que le honra, y cual nosotros hemos dicho, que las actuales cartillas evaluatorias no pueden continuar sin *manifiesta injusticia*, y la Direccion de Contribuciones, reconociendo la justicia del clamoreo universal, *desea compenetrar*, á sus agentes en las provincias, *de los altos fines que envuelve y de las necesidades á que responde* la medida á que se refiere.

Pero resulta que la medida por su esencia y desarrollo no responde á la necesidad sentida; no es siquiera una esperanza de atajar el mal gravísimo que amenaza de muerte la primera fuente de nuestro impuesto. En vez de buscar un recurso rápido y efectivo para el próximo presupuesto, en vez de salir con valor al frente de la calamidad que avanza, la Direccion, como si operase en tiempos normales y dispusiera de un personal idóneo y avezado á esta clase de trabajos, busca detalles y complicaciones que en un país como el nuestro son completamente imposibles, sueña en orígenes de venta que han pericido ya en España, como la cria de gusanos de seda, y quiere formar censo y considerar como materia de impuesto las aves de corral de los colonos, en una tierra en que esta clase agoniza por causas que tenemos apuntadas anteriormente, y en la cual si no han muerto de hambre y van desnudos, es porque la colona hacendosa, con lo que saca de aquella su propia industria, de aquella granjeria que vive de lo que ella misma arrebatá á la tierra, compra lo escasamente necesario para añadirlo á la col del huerto y á la patata del campo, el arroz, los fideos, la sal, con todo lo cual escasamente se alimenta, (y por ella paga además un enorme impuesto de consumos, el reparto vecinal,) y repone la mala y escasa ropa con que se cubren.

Que se puede esperar en este momento supremo de crisis, de una Direccion que al circular instrucciones á sus subordinados, reproduce la parte doctrinal de la de 16 Diciembre de 1878, en la cual, al hablar de las huertas, hace notar, como si fuese un gran descubrimiento, que, *como todas las tierras arrendadas tienen dos productos líquidos para el amillaramiento, el del propietario y el del colono conocido vulgarmente por hortelano?* ¿Donde ha aprendido la Administracion que al vender una huerta ó tierra de regadío arrendada, se es-

tíme el capital mas que por el producto líquido del precio á metálico del arrendamiento, deducción hecha de la contribucion que paga? Y luego quiere obligar á que se declaren y cuenten los árboles frutales sueltos que en las fincas haya, porque son tambien fuente de producto, ignorando que la sombra del árbol mata debajo de él toda otra produccion, y calculando que todos han de ser árboles de duración como el peral y el manzano, el nogal y la higuera de naturaleza durable, como sino se les tuviera en cuenta para el precio del arriendo, y que si esto es para tenerlo en cuenta en comarcas determinadas es, como regla general, un absurdo y una complicacion, para nada absolutamente necesario cuando se tienen á la vista los dos factores únicos que acusan la verdad: el valor en venta y el de la venta.

Pero, á qué molestarnos? Si para hacer las nuevas cartillas se quiere obligar á los empleados de provincias que, apenas si tienen tiempo para despachar expedientes y fumar cigarrillos, *estudien y reunan cuantos datos y antecedentes sean necesarios para el mejor y mas acertado examen de las mismas que en tiempo oportuno han de presentar los Ayuntamientos*, y estos datos y antecedentes son: *los relativos á los amillaramientos y cartillas evaluatorias, tipos medios de jornales, de transportes, de producciones en especie por hectárea, de precios de frutos, de gastos de labor, de precios de ganados y de aprovechamientos, formando las oportunas estadísticas por el decenio de 1877-78 á 1886-87!*

Y para ello deberán consultar:

Los catastros y censos de riqueza formados en el siglo pasado.

Los datos recogidos en 1814 para la contribucion directa de dicho año.

Los registros formados para la liquidacion de frutos civiles.

Los relativos á la prestacion decimal.

Los que puedan adquirirse de los Visitadores principales de ganadería y cañadas.

Los que puedan obtenerse de los delegados de Veterinaria.

Los expedientes de subastas de pastos y rastrojeras.

Las noticias y datos que puedan recabarse de los Registros de la Propiedad, de las Secciones de Fomento, de los Secretarios de las Juntas ó Consejos de Agricultura, de las Ligas de contribuyentes, de las Sociedades

de Amigos del país y de las Secciones de estadística censual, si algo en ellas pudiera existir relativo á las producciones, precios etc.

Pobres empleados si tuvieran únicamente que leer, no diremos hacer cargo, de tantas cosas que en su mayoría, sobre ser perfectamente inútiles, no tienden mas que á contribuir á la confusion lamentable que, como otras veces, saldrá de todo esto, á bien que luego nos quedará el recurso de echar la culpa del fracaso á la *Comision de informacion agrícola* que no habrá presentado en tiempo oportuno las soluciones y radicales medidas que el estado precario y verdaderamente alarmantes del país reclama.

Para terminar este artículo y demostrar lo rutinario de nuestra administracion, vamos á copiar, para que se deleiten nuestros lectores, un párrafo de la parte *doctrinal* de la famosa circular de 16 Diciembre de 1878, y una nota del Reglamento provisional de 1855 para la reedificacion de amillaramientos. (*Gaceta de Madrid* año CCXXVI—número 239, correspondiente al 27 Agosto 1887—tomo III páginas 619 y siguientes.)

Por ellas se verá que la Direccion no se entera del progreso de nuestras mejores industrias, ó si se entera no tiene tiempo, al reproducirlo una y otra vez en sus rutinarios reglamentos, de corregir lo que se estampó allá en otros tiempos, y no se dejara parar sin correccion á un alumno de instruccion primaria; y que en el afan de profundizar las averiguaciones y sacarle la última gota al impuesto, no vacila en pedir la luna, ó poco menos, como el niño del cuento.

Dice así el primer párrafo de la *circular doctrinal*, en lo que se refiere á montes:

«El de los corchos es así mismo de importancia suma (entiéndase el producto) por la grande aplicacion que tiene, no solo á los vasos ó cajas para colmenas, sino para otros importantes usos, como es principalísimo el de los taponés, cuya industria sostiene á varios pueblos, especialmente en las provincias de Aragon (!) y Cataluña.»

¿No es verdad que este párrafo parece escrito por un ignorante en industria corchera en el primer tercio de este siglo, ó aun tal vez á fines del pasado, y que para hoy merece cumplidamente la nota de suspenso el que lo redactó?

Y vamos á la nota.

MODELO NÚM. 2.

Cultivo de árboles frutales-regadio.

(1) Por... kilogramos de... a... pesetas los 100 kilos.

Por.....

Por.....

Total productos.....

Y todo esto con su correspondiente 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y luego la nota:

Y vaya por el agricultor del ministerio de Hacienda. La flor podrá significar algo en el cultivo del naranjo allá en aquellas regiones donde el fruto no llega siempre á madurez, con aplicación á la destilaria y son poquita, muy poquita la hoja, pero la leña, hombre, la leña que no paga siquiera los gastos de limpieza de la planta. ¿Porqué no se le ha antojado también contar el valor de las malas yerbas en los caminos y en los campos que se arrancan con destino á aumentar la producción de estiércoles?

De todo lo que antecede y lo mucho que callamos y se nos ocurre, deducimos que el nuevo intento, conato generoso del ministro—que con lealtad declara que la contribucion territorial, tal como hoy se recauda es injusta y que los actuales tipos de evaluacion no pueden continuar,—por la impotencia de la administracion, por sus profundos vicios de organizacion y por sus errores, por su ignorancia en muchas cosas y exceso de saber en otras, no producirá mas que un nuevo libro como la *estadística administrativa de la riqueza territorial y pecuaria* publicado en 1879, cuando no produzca en la agricultura española nuevas y mas terribles perturbaciones.

—Q.—

LADRAR Á LA LUNA

Si en algo nos pareciésemos á los conservadores, nunca con mas oportunidad podríamos decir, parodiando á la *Política*: «Todo va bien, muy bien.»

Confianza teníamos en la virtualidad de los principios que informan el credo de nuestro partido; confianza en la sinceridad con que nuestro ilustre jefe habia de desarrollar su programa desde las esferas del gobierno, imprimiendo direccion á nuestros correligionarios y dando el tono á la situacion democrática, formada alrededor de la monarquia; pero aquella absoluta confianza que era para nosotros una garantia; aquel elevado concepto que teníamos de nuestras doctrinas y de nuestros hombres, no han amenguado, antes bien han tomado proporciones al ver los resultados prácticos que se van obteniendo.

(1) «En estas partidas se incluirán no solo el producto íntegro en fruta que á cada especie de árbol corresponda, sino también otros aprovechamientos de que pueden ser objeto en determinados casos, como el de la flor, hoja y leña.»

Y es mas: creemos que el mismo condiciones en que se hicieron cargo señor Sagasta y demás amigos nuestros no pudieron figurarse que los frutos de la semilla cultivada con tanta fé y patriotismo fuesen tan inmediatos y fecundos, puesto que las del poder, mas eran apropiadas para recoger fracasos que triunfos.

El partido canovista, que alardea de estar constituido por supremas inteligencias, de representar los intereses conservadores, y de ser la representación genuina del país, al surgir la desgracia de nuestro malogrado monarca se declaró impotente para conjurar las tempestades que su doctrinarismo habia venido forjando; vió en peligro las instituciones y cuantos intereses presumia que solo él podia garantir con su defensa. Frente á la opinion, su propia conciencia le acusó de funesto, y por todas partes veía los peligros del naufragio. Solamente desconfiando de sus fantásticas fuerzas y reconociendo su impotencia, pudo abandonar el poder que juzgaba pertenecerle juro de heredad.

El partido liberal, mas práctico y sincero en sus procedimientos; reflejando con fidelidad las aspiraciones del país, y tan fuerte como leal sosten de sagrados intereses que respeta por lo mismo que no los manosea á lo conservador; el partido liberal, como siempre, no titubeó en arrostrar peligros y aceptar responsabilidades. Se hizo cargo del poder en aquellas críticas circunstancias á que nos trajeron los mismos que huyeron espantados de su propia obra; y aunque era penosa la empresa, la va realizando poco á poco, venciendo los escollos y aproximándose á puerto seguro, despues de conjurar aquellas tempestades donde parecia forjarse el rayo que habia de caer, naturalmente, en las mayores alturas.

No hemos de pecar de redundantes enumerando aquí el camino recorrido y describiendo el que está trazado y hay que andar todavía, porque las mismas oposiciones le facilitan.

Primero, los conservadores disgregados en ortodoxos y heterodoxos, perdiendo la única razon de ser con que contaban, siquiera en apariencia: la compacta unidad.

Luego, los republicanos diseminados en diminutos bandos sin cohesion entre si é incapaces de oponer resistencia.

Despues, los carlistas con sus rencores entre integros y mestizos, presentando un espectáculo, del cual hay que apartar los ojos con horror.

Y, por último, los reformistas, ofreciendo también un contubernio que produce nauseas.

Estas son las oposiciones que tiene frente á si nuestro partido; estas las huestes que tiene que combatir, y que están harto debilitadas por sus luchas intestinas y odios de familia.

Ante ellas, el gobierno del señor Sagasta y su partido no tiene que hacer mas sino continuar la senda tra-

zada de antemano; realizar las reformas que constituyen su decálogo; corresponder así lealmente á los compromisos contraídos con su conciencia, con la monarquia y con la opinion pública; y cuando nuestros adversarios, á falta de otras armas, apelen á los pobres recursos de inventar disidencias, acusar sin pruebas y descubrir, juzgando por si, en nuestras filas los vicios que á las suyas cerroen, corresponder con la elocuencia de sus actos; y ante la oposicion sistemática, dejarlos que ladren á la luna.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 3 de Setiembre 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Querido director: Toma obligado de todas las conversaciones era hoy en los círculos políticos el manifiesto que el Consejo federal y en nombre de este el señor Pi y Margall, acaba de dirigir á sus correligionarios. Este documento ha visto la luz en las columnas de *La República* y lo han reproducido íntegro *El País* y *El Pueblo*, aquel sin comentario alguno, y este, atacándole y no de soslayo, sino frente á frente con un violento artículo que encabeza y acaba de esta manera. «¡Viva la coalicion!» Uno de sus párrafos dice: «Pero hay también en ese documento, (el manifiesto) alusiones terminantes y claras al partido republicano progresista, y por doloroso que nos sea, en frente del comun enemigo victorioso responder á ellas entendemos que el deber nos impone la necesidad de la respuesta, siquiera porque los que la opinion nos debemos y á ella fiamos y á su fallo la justicia de nuestra causa y el acierto de nuestro proceder, ante ella nos importa hacer la defensa de nuestro partido.» A renglon seguido hace la historia y la apoteosis de la coalicion.

Por su parte, la *Discusion* periódico federal, pone de vuelta y media al señor Pi. Véase la muestra: «Cuando el jefe de un partido, mucho mas siendo un partido avanzado, no tiene razones que dar, ó no quiere darlas, debe dejar vacio su puesto.

Lo contrario es incurrir en una deslealtad manifiesta, es hacer *siervos* de los que condenan la servidumbre, es sustituir la palabra *amo* á la de *jefe*.»

Esto solo basta y sobra para corroborar lo que decíamos días atrás, al ocuparnos de las profundas disidencias, rémoras y odios que dividen al partido republicano, haciéndole por fortuna, impotente para poder llevar á la práctica sus ideales.

No quiero, amigo director, ocuparme del manifiesto de Pi, dejo á su mejor criterio de V. los comentarios á que se presta.

Acojo como simple rumor, la noticia de que el general Cassola publicará, tan luego regrese la Côte, varios decretos sobre reorganizacion

del ministerio, compatibles todos ellos con los proyectos que tiene presentados, los que se discutirán indudablemente en la segunda parte de la legislatura, por corta que sea.

Parece ser que varios concejales patrocinan la idea de arrendar la renta de consumos. Puesta de nuevo sobre el tapete esta cuestion, de suma importancia para el tesoro municipal sumamente exhausto hoy, á consecuencia del numeroso personal y crecidos sueldos, que pesan sobre él, se espera que no pasará esto de proyecto, debido á que desde que se han aumentado las medidas de rigor y se ha estremado la vigilancia, supera en mucho lo que ahora se recauda á los ingresos de años anteriores.

Aquí han muerto ya todos los matuleros.

Cuando podrán decir igual cosa las restantes poblaciones de importancia?

Hasta otra se despide de V. su afectísimo.—*Horreda*.

Paris 3 de Setiembre de 1887.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

La sumaria sobre la indiscrecion del *Figaro*, al publicar por anticipado, los detalles referentes al plan de movilizacion está concluida.

Los dos secretarios de la veintena seccion de estado mayor, el jueves pasado comparecieron ante el ministro de la guerra. El general Ferron, les intimó á decir la verdad, sobre el crimen que se les imputaba, de alta traicion. El interrogatorio duró unas dos horas, ignorándose aun el juicio que formara el ministro, de las declaraciones de los dos soldados. Algunos periódicos de aquí creen saber, que el tribunal civil ha hecho saber al ministro de la guerra, que en virtud del artículo 3.º de la ley sobre el espionaje, se veia obligado á encausar al *Figaro*, y á sus cómplices. El citado artículo castiga el espionaje de uno á cinco años de cárcel, y de 300 á 5 000 francos. Si esto llega á confirmarse, veremos como se saldrá el *Figaro* de este grave asunto.

Ayer con motivo de las noticias contradictorias que á cada momento llegan de Bulgaria, no quisimos hacernos eco del rumor que el príncipe de Coburgo habia logrado formar gabinete. Hoy podemos decir que debe dicha formacion á la emocion que ha causado en la capital de Bulgaria, el consentimiento de la Sublime Puerta á la proposicion de Rusia, de nombrar el general Ernroth, único y exclusivo regente de Bulgaria. El señor Stambouloff, ha salido de su reserva, por el odio que le inspira la Rusia. El ministerio está compuesto de los señores Stambouloff, Stoïloff, Nathevitchev, Strausky y Montkouroff. Ayer por la noche hubo consejo de ministros presidido por el príncipe Fernando. Se dió lectura de las noticias que envia el señor Vulkovitch, agente del gobierno búlgaro en Constantinopla. Se convino oponer resis-

tencia en caso que las potencias aprueben la regencia del general Ernroth. El señor Stambouloff, ha dicho á varios agentes, que el gobierno del príncipe de Coburgo resistirá todo ataque hasta el último momento, aun que por ello tenga que defenderse con las armas en la mano. Por otra parte se dice que las potencias simpáticas al príncipe Fernando, han considerado llegado el momento que este último empiece á consolidar su situación, teniendo á su lado un ministerio que corresponde á su energía. El lenguaje del *Times* es una confirmación de estos rumores que hacen temer graves conflictos. ¿Cuál será su solución? Esto nos pedimos hace ya mucho tiempo, y sin embargo tal vez estamos todavía en el prólogo de este cúmulo de incertidumbres.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Para el día 13 del actual á las seis de la tarde está convocada la Diputación provincial para celebrar sesión extraordinaria.

Ya veremos si á esta tercera convocatoria le cabe igual suerte que á las dos anteriores.

—En la Habana ha muerto en duelo á pistola, provocado por una cuestión de prensa, el periodista peninsular don Pascasio Alvarez. El adversario es un abogado cubano.

—A consecuencia de las últimas lluvias se ha desarrollado el «mildew» en una buena parte de las viñas de Mallorca.

Contra la costumbre de años anteriores, aun no ha comenzado la vendimia en algunas de las regiones de la isla.

Este retraso se atribuye á los rigurosos frios del último invierno.

—En Jérica han sido capturados don José y don Manuel Montesinos, industriales que se establecieron en Barcelona, dejando una deuda de 25.000 duros, importe de géneros pedidos á varios comerciantes. En casa de dichos señores se ha encontrado una *armaría*: dos escopetas, tres pistolas, un relaco, dos cuchillos y dos arrobas de municiones.

Los detenidos se hallan en Valencia, donde han realizado hace poco una estafa, y preparaban otra por valor de 30.000 duros. Serán conducidos los Montesinos á Barcelona.

—Aconsejamos á los médicos que lean el folleto *Medical «La Collectivité»* el cual les será remitido gratis, nada mas que con pedirlo por carta postal, dirigida al Director, 5 rue Lamartine, Paris.

—El viernes publicaremos el artículo que tenemos escrito contestando á nuestro colega *La Federación*, y el próximo domingo lo haremos del que ofrecemos á la Diputación provincial, pues la abundancia de originales que tenemos hoy sobre la mesa, nos impide hacerlos en este número.

—Créese que el hombre mas viejo

del mundo es un negro residente en Santa Rosa, México, nacido en la Carolina del Sur el año de 1752, tiene, pues, la friolera ciento treinta y cinco años.

—Con motivo de la festividad del día de mañana, el viernes solo publicaremos medio número.

—Hemos tenido ocasion de oír á una persona que afecta de un inveterado y pertinaz reuma articular acaba de usar las aguas termales de Caldas de Malavella, habiendo obtenido con ellas un completo éxito, hasta el extremo de hallarse hoy libre totalmente de su antigua dolencia; añadiendo, que está sumamente complacido de toda la servidumbre del balneario del señor Dillet, en el cual se hospedó, especialmente de la esquisita amabilidad de este último, y de la de sus dos bellas hijas señoritas Isabel y Dolores.

—Hace unos cuantos dias que las cloacas despiden un hedor insoportable, en particular por las noches.

Gracias que este verano el cólera no nos ha anunciado su visita.

—Con motivo de la pertinaz sequía que tenemos, se ha perdido completamente la cosecha llamada de tardanías.

En la inmensa mayoría de los pueblos de esta provincia, no ha llegado ni á sembrarse un campo.

—Durante el mes de Julio último se han celebrado en el santuario de Lourdes 2.300 misas y han recibido la sagrada comunión 21.000 personas. El número de intenciones recomendadas se ha elevado á 25.421, de las que 724 han sido en acción de gracias. Se han ofrecido á la Virgen 27 corazones, 40 coronas de desposada, tres casullas, cinco corporales, una bandera, una cruz, una espada y varias placas de mármol. Han visitado la gruta dos cardenales, un nuncio apostólico, seis prelados y 11 peregrinaciones.

—En el callejón que hay en la calle Nueva, cerca la puerta de Alvarez, entre la muralla y la casa del señor Delás, hace dos dias y dos noches que está tendido en el suelo un pobre anciano de unos setenta años de edad que es ciego, el cual hubiera ya fallecido sin duda alguna de hambre, sinó fuera por que los vecinos compadecidos de su triste situación lo alimentan cada dia con algun plato de sopa y alguna tasa de caldo.

¿Y las casas de beneficencia, donde están?

—Muy animado y concurrido se vió el pasado domingo, el baile celebrado por la cada dia mas distinguida sociedad «Odalisca», recibiendo la orquesta encargada de la ejecución de las piezas del programa, calurosos aplausos por el gusto y novedad del repertorio.

El día 25 del actual, celebrará aquella sociedad la conmemoración del 5.º aniversario para cuyo acto se adornarán é iluminarán profusamente los salones.

—Segun carta de Olot, que tenemos á la vista son muchos los forasteros que han llegado á aquella villa con motivo de las fiestas que principiarán mañana, y cuyo programa han visto ya en otro número nuestros lectores.

—Hoy, mañana y pasado, celebrarán su fiesta los vecinos de las calles de Caldereros y Monserrat, la cual se compondrá de funciones religiosas, *sardanas llargas* y un gran baile que tendrá lugar á las diez de la noche de mañana en el salon del Recreo, y de la correspondiente faxina en San Daniel.

—El viernes último falleció en Tortosa una mujer que tenía la respetable edad de 100 años y algunos meses.

Ha dejado una descendencia entre nietos y viznietos de setenta y pico.

—En el hospital de San José, de Jolliet, Illinois, hay una mujer sumida en sopor cataléptico hace 219 dias. Durante el sueño ha enflaquecido de tal manera que hoy está reducida á las proporciones de un esqueleto,

Lo que mas pasma á los médicos es que por dos veces ha dado señales de volver parcialmente á la vida, abriendo los ojos y moviéndose y hasta dándole á la lengua como una taravilla, lo que en un principio hizo sospechar que la catalepsia era fingida.

Aborto (*Gastament*); evitan usando los infelices **PARQUES** de Sta. RITA.—Se dan gratis prospectos detallados, en el Depósito central.—*Botica de la Corona*.—*Gignás*, 5, *Barcelona*, y en el de *Gerona Farmacia del Dr. Vivas, Cort-Real*, 17.

INCENDIO DEL VAPOR «VERITÉ»

El Liberal, de Las Palmas (Gran Canaria), publica los siguientes detalles de este espantoso siniestro, ocurrido en la rada de Mogador, á principios del pasado Agosto:

«El capitán Bourbon, por orden de sus armadores, habia embarcado 8.500 cajas y 400 barriles de petróleo, procedentes de un barco naufragado en aquella misma rada. A causa del mal estado de los envases, escapábase de ellos abundantemente el contenido, hasta el punto de que la bodega del *Verité* casi era una laguna de petróleo, de la cual se exhalaba gran cantidad de gases; por cuya razon el capitán habia ordenado severamente que no se fumara ni se encendiera lumbre bajo cubierta.

Aproximábase la hora de marchar; el capitán se hallaba en tierra arreglando el despacho del vapor, y el primer piloto presenciaba á proa la maniobra de levar una de las anclas, cuando un mozo de cámara bajó á la bodega á cumplir no se sabe que encargo del contramaestre. Para alumbrarse en aquel oscuro departamento, hubo el muchacho de encender un fósforo, y la catástrofe se produjo instantáneamente.

Inflamóse el gas de que estaba car-

gada la atmósfera, é inflamóse á la vez el cargamento de petróleo, y el buque apareció envuelto en llamas. Los tripulantes, horrorizados, arrojáronse al agua. El primer piloto, que no sabia nadar, vacilaba ante la horrible alternativa de morir abrasado ó morir ahogado. El segundo y el maquinista, rodeados de llamas, no podían arrojar al agua.

El capitán, apercebido del siniestro por la terrible detonación semejante al estruendo que produce el rayo, tomó un bote y marchó á bordo, logrando recoger á aquellas tres personas y conducir las salvas á tierra.

Algunos tripulantes ganaron á nado la playa, pero unos en el agua y otros en el fuego, perecieron cuatro marineros, un pasajero judío y nueve moros que trabajaban á bordo.

Durante veinticuatro horas ofrecióse á la población de Mogador un espectáculo imponente. Todo ese tiempo permaneció ardiendo el *Verité*, y el petróleo inflamado que se escapaba de su seno, extendíase sobre el agua en una ancha superficie, de manera que el mar parecía que ardía también.

Del siniestro quedó como único vertigio, el casco inservible del vapor.»

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 6.—Un telegrama de Logroño participa el restablecimiento del orden en Cenicero. Una comisión de Vitoria ha pedido al señor Sagasta que revoque la disposición del gobernador disponiendo la clausura del círculo de recreo.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 6 Septiembre de 1887.	
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	66'90
Idem, id. exterior.	68'20
Idem, id. amortizable.	84'76
Billetes del Tesoro de Cuba.	101'15
ACCIONES.	
Banco Hispano Colonial.	97'00
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	35'25
Idem, Medina del Campo á Orense y Vigo.	11'10
Idem, Norte de España.	73'50
Idem, Madrid á Barcelona (directos).	16'40
OBLIGACIONES.	
Ferro-carriil. N. España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas).	67'00
Idem, Tarragona á Barcelona y Francia.	58'25
Idem, Grao, Almansa, Valencia y Tarragona, (no adheridas).	57'35
Idem, Idem, (adheridas).	68'75
Idem y Minas de S. Juan de las Abadesas.	52'25

Callos (*Ulls de poll*) y durezas de los pies, se extirpan radicalmente, con el universalmente conocido, BALSAMO-ETEREO del Dr. BRU.—Frasco con estuche y pincel 6 reales.—*Zapateria de la Union*, Platería 30.—Gerona.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santas Regina virgen y mártir y Augustal obispo.

SANTO DE MAÑANA. ✠ LA NATIVIDAD DE NTRA. SRA.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS.

Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival; y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO

Tónico reconstituyente digestivo

UNICO PREPARADO DE HIERRO COMPLETAMENTE ASIMILABLE

El mas rápido, seguro y eficaz segun dictámen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

El éxito mas completo obtenido por multitud de médicos con este medicamento hacen de él una poderosa arma para combatir las Anemias, Clorosis, Dispepsias (dificultad de digerir.) Devuelve el apetito y fuerzas perdidas en poco tiempo á todas aquellas personas debilitadas por enfermedades anteriores (convalecencia) ó por un estado caquexico (vicios humorales de sangre) enra radicalmente el Escrofulismo, Flujo blancos, y todas las enfermedades que dependen de una debilidad del organismo.

Para evitar falsificaciones en cada frasco

De venta, principales farmacias.—Depósito general, en casa del autor, calle Condal, 15,

FARMACIA BARCELONA.



iii GRAN BARATURA!!!

Se fabrican persianas de cadenilla á 15 céntimos el palmo á todas medidas.

Carpintería de D. Francisco Huguet, Fuente Mayor, 3, San Francisco (Mercadal.)

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. » (GACETA DE LOS HOSPITALES) (OF DELMB, 7 de noviembre 1892).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

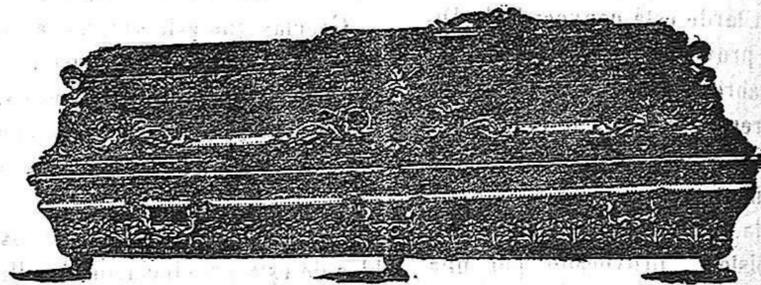
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

LA NEOTAFIA.

GRAN DEPÓSITO DE ATAUDES Y SARCÓFAGOS DE METAL,

14, Plaza de Cataluña.—Barcelona.—Fontanella, 14.

Representante en Gerona.—J. Massagué, Platería, 30



Completo y variadísimo surtido en tipos, clases y medidas.—Numeroso é idóneo personal; abundante, rico y artístico material para todo lo concerniente al ramo fanerario. Precio fijo y sumamente económico.

Espedicion á todos los puntos.—Dirección telegráfica NEOTAFIA.

Uvas de Valencia

A primeros de Setiembre próximo empezarán á llegar á esta, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dicho fruto, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la via férrea.

Se reciben órdenes en las calles del Progreso núm. 8 Almacen de vinos naturales y en la de Pedret núm. 32. 4-5

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluqueria de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barab. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

HERNIAS

hallan alivio y curación completa para todas las edades con el procedimiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista.

Pablo Munich y Cabanellas, residente en Barcelona, habitante en la calle de Mendez Nuñez, n.º 3, piso 2.º, 1.ª puerta, certifico: Que hace muchos años padecía una hernia inguinal del lado derecho. En octubre del año último que tenía la edad de 64 años, determiné sujetarme al tratamiento de Mr. Carlos Notton; desde entonces hasta el presente mes de Marzo no he sentido la menor molestia, por lo que queda patentizada la bondad del procedimiento del señor Notton, por hallarme completamente curado.

Sujetándome á mis observaciones, me ratifico en lo que antes apuntó, esto es; que quedo completamente curado de la hernia que tanto me ha hecho sufrir.

Y para que conste donde convenga, libro el presente certificado en la ciudad de Barcelona á 15 de marzo de 1887.—Pablo Munich.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts, semanales.